

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2017.

CIRCULAR N° 4

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 39/2017 - EXP. TRE-SOF-0005485/17

**“LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA RENOVACIÓN DE PASOS A NIVEL –
LÍNEA GENERAL ROCA”**

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Pública, derivadas por medio autorizado por Pliego en los términos del Artículo 6°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

CONSULTA N° 1:

Renglón 1

PAN Calle Alberti (vía triple)

- 1) En la planilla de cotización se indica 64 losetas (32 para vía simple). Según el plano de anteproyecto se renuevan las 3 vías. Por lo previsto renovar en el plano las losetas no alcanzarán. Se consulta, se podrá cobrar el adicional de material o el precio total es inamovible?.*

RESPUESTA N° 1:

Si bien se trata de vía triple, el alcance de las tareas de renovación de vías para cada Paso a Nivel queda definido por la cantidad de vías taxativamente enunciadas en el cuadro del Artículo 25.1° *Tareas de Renovación de vías*, las cuales son compatibles con las cantidades incluidas en la Planilla de Cotización.

Cabe reiterar lo enunciado en el Artículo 4° Sistema de Contratación: “Los trabajos serán contratados bajo la modalidad de Ajuste Alzado para todos los renglones, motivo por el cual una vez adjudicados los trabajos no se reconocerá ningún tipo de adicional. El oferente tomará todos los recaudos técnicos a fin de identificar todas las posibles interferencias en el desarrollo de la obra. Realizará una inspección “in situ” y todos los estudios necesarios que le permitan tener una interpretación cabal de todas las tareas necesarias para la ejecución de los trabajos, previo a la presentación de su oferta.”

CONSULTA N° 2:

Renglón 1

PAN Calle Alberti (vía triple)

- 1) *La longitud de vía a renovar es de 72 ml para 3 vías. El PAN de la calle Perú tiene también 72 ml para 2 vías, y los anchos de la calle son similares. Se consulta, en caso de tener que renovar más metros de vías, se podrá cobrar el adicional de material o el precio total es inamovible?.*

RESPUESTA N° 2:

Ver respuesta N°1.

CONSULTA N° 3:

Renglón 1

PAN Calle Alberti (vía triple)

- 1) *Solo se instalaran 4 juntas armadas aisladas, no deberían ser 6 al tratarse de vía triple?.*

RESPUESTA N° 3:

Ver respuesta N°1.

CONSULTA N° 4:

Renglón 2

PAN RN 3 JM Rosas (vía triple)

- 1) *De acuerdo a las cantidades para el resto de los Pasos a Nivel la cantidad de balasto por m es de 2.8 t/m, en este es de 2.5 t/m. Se consulta, en caso de tener que adicionar más balasto por requerimiento de la inspección, se podrá cobrar el adicional de material o el precio total es inamovible?.*

RESPUESTA N° 4:

De acuerdo a lo expresado en Artículo 25.1° Tareas de Renovación de vías, la cantidad de balasto a colocar será aquella que verifique con el cumplimiento del perfil transversal tipo reforzado estipulado en la Norma Técnica de Vía y Obra N° 2, su provisión se registrará según norma FA 7040 y tendrá un espesor mínimo de 25 cm por debajo del nivel inferior de los durmientes.

Respecto de las eventuales discrepancias entre las cantidades por PaN cabe reiterar lo expresado en el pie de las planillas de cotización: “Las cantidades expresadas son estimativas, se entiende que los Oferentes han incluido en la presente cotización, todos los trabajos y provisiones necesarias para la realización completa de la totalidad de las Obras solicitadas en el presente llamado a concurso.”

Asimismo deberán atenerse a lo enunciado en el Artículo 4° Sistema de Contratación: “Los trabajos serán contratados bajo la modalidad de Ajuste Alzado para todos los renglones, motivo por el cual una vez adjudicados los trabajos no se reconocerá ningún tipo de adicional. El oferente tomará todos los recaudos

técnicos a fin de identificar todas las posibles interferencias en el desarrollo de la obra. Realizará una inspección “in situ” y todos los estudios necesarios que le permitan tener una interpretación cabal de todas las tareas necesarias para la ejecución de los trabajos, previo a la presentación de su oferta.”

CONSULTA N° 5:

Renglón 4

PAN Calle Espora (vía triple)

De acuerdo al plano de anteproyecto solo se prevé adicionar losetas en los pasos peatonales (color rojo) sin reemplazar las losetas del cruce vehicular. Sin embargo las cantidades de losetas indican que se reemplazan las losetas en su totalidad. Se consulta, cuantas losetas se prevé reemplazar, las indicadas en los planos o en la planilla de cotización?.

RESPUESTA N° 5:

El alcance de las tareas de renovación de vías queda definido por la cantidad de vías taxativamente enunciadas en el cuadro del Artículo 25.1° Tareas de Renovación de vías, las cuales son compatibles con las cantidades incluidas en la Planilla de Cotización. El alcance de la tarea de colocación de Losetas queda definido por el artículo 25.10° Instalación de Losetas.